

## CASTILLA-LA MANCHA

# CCOO promueve la participación en el debate de la Ley de Educación

La Consejería de Educación ha publicado por fin la propuesta para el debate el Documento de bases para una Ley de educación de Castilla-La Mancha, fijando el 20 de diciembre para que los centros escolares y las personas interesadas puedan hacer sus aportaciones.

**PARA AMPLIAR** la participación y hasta que la ley pase a las Cortes regionales para su aprobación, CCOO promoverá su propio debate entre la afiliación, con los trabajadores de la enseñanza y con la sociedad. El debate se centrará en 11 principios inspiradores de la ley, 15 ejes del modelo educativo y 10 propuestas.

Esperábamos propuestas más concretas, preguntas directas capaces de encauzar el debate e impedir la dispersión, preguntas cuya respuesta nos permitiera conocer las preferencias de las personas que participen en el debate. Así lo han hecho en otras comunidades autónomas, pero lo que se nos presenta en nuestra región como muy abierto, puede ser tildado como pobre, poco comprometido o poco concreto. Por no hablar de algunas ausencias notables, como la falta de referencias al personal de servicios educativos y complementarios de los centros.

CCOO apuesta por un modelo de escuela pública: una escuela inclusiva, útil para la superación de las desigualdades de partida del alumnado y para permitir el máximo desarrollo de sus capacidades. Partiendo de esta definición, hemos facilitado un conjunto de temas concretos:

- Las transformaciones sociales están provocando nuevas demandas a los centros, más allá de la mera instrucción. Por ello, la Administración educativa ha de impulsar un nuevo modelo de centro que responda a estas necesidades.
- La nueva ley ha de contener medidas claras que incentiven la función docente y su valoración social.
- Es necesario reconocer el carácter claramente educativo de la labor del personal de administración y de servicios complementarios.
- Entre las respuestas que debe dar para abordar con garantías de calidad la atención a la diversidad, deben contemplarse las siguientes: un plan general de atención a la diversidad en todas las etapas educativas con recursos necesarios para su desarrollo, una atención especial a aquellos centros y zonas en las que se concentra un elevado número de alumnos con déficit en su entorno familiar o social, la potenciación de la orientación educativa, el establecimiento de medidas de compensación de carácter preventivo y paliativo, etc.
- Una apuesta clara por la igualdad de oportunidades mediante la extensión de la oferta educativa, aumentando las plazas y centros públicos no sólo en las distintas etapas del sistema educativo, sino también antes y después de la “edad escolar”.

- · Los centros sostenidos con fondos públicos deben asumir su responsabilidad social en la escolarización del alumnado que presenta problemas o riesgos de abandono, de manera que su presencia en todos los centros públicos y concertados sea equilibrada. CCOO exige que las leyes educativas vayan acompañadas de un pacto social y político que impida que la educación sea un arma arrojada en la lucha partidista.